

[Ver en el navegador](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de diciembre de 2021

CANARIAS AHORA

Bruselas lleva a España ante la Justicia europea por la contaminación de aguas por la ganadería y la agricultura

- **El Ejecutivo comunitario entiende que España está aplicando de forma "deficiente" la norma europea contra la contaminación por nitratos: "El objetivo del Pacto Verde Europeo es que la UE alcance una contaminación cero"**

La Comisión Europea lleva a España ante la Justicia europea por la "deficiente" respuesta ante la contaminación de aguas por la ganadería y la agricultura. Es decir, por la "insuficiente aplicación de la directiva europea sobre nitratos", asunto por el que lleva llamando la atención a España desde hace tres años. "El objetivo del Pacto Verde Europeo es que la UE alcance una contaminación cero, lo que beneficiará a la salud pública, al medio ambiente y a la neutralidad climática", dice Bruselas.

De acuerdo a la norma europea sobre nitratos ([directiva 91/676/CEE](#)), "los Estados miembros deben controlar sus aguas e identificar las afectadas o que puedan verse afectadas por la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias", recuerda la Comisión Europea: "También están obligados a calificar las superficies cuya escorrentía fluya hacia esas aguas como zonas vulnerables a los nitratos y a establecer programas de acción adecuados para prevenir y reducir la contaminación por esa causa".

Y la Comisión considera que, hasta la fecha, los esfuerzos que han realizado las autoridades españolas han sido insatisfactorios e insuficientes, por lo que ha decidido llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

La directiva tiene por objeto proteger la calidad del agua en toda Europa mediante la prevención de la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales procedentes de fuentes agrarias y el fomento del uso de buenas prácticas agrícolas.

Los niveles excesivos de nitratos pueden dañar las aguas dulces y el medio marino mediante un proceso conocido como eutrofización, al estimular el crecimiento excesivo de algas que asfixian otras formas de vidas y matan peces en lagos y ríos.

"La depuración del exceso de nitratos del agua potable es también un proceso muy costoso", dice Bruselas: "La directiva sobre nitratos contribuye a que se alcancen los objetivos de la [Directiva marco del agua](#) y es uno de los instrumentos clave en la protección de las aguas frente a las presiones agrícolas".

Y eso es lo que no está haciendo suficientemente bien España.

"A pesar de algunos avances limitados", dice la Comisión Europea, "España todavía debe

debería revisar y seguir designando zonas vulnerables a los nitratos en siete regiones (Castilla y León, Extremadura, Galicia, Baleares, **Canarias**, Madrid y Comunidad Valenciana); incluir todos los elementos obligatorios necesarios en los programas de acción de cinco regiones (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Madrid); y adoptar medidas adicionales en las cuatro regiones en las que las medidas establecidas han resultado insuficientes para alcanzar los objetivos de la directiva sobre nitratos (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Murcia).

El Ejecutivo comunitario, antes de la decisión de este jueves, ya había enviado una [carta de emplazamiento a España en noviembre de 2018](#) y un [dictamen motivado en junio de 2020](#) en los que señalaba el incumplimiento por parte de España de las disposiciones de la directiva sobre nitratos.

HOY AGRO

La UE adopta la Política Agrícola Común que regulará el campo entre 2023 y 2027

La Unión Europea adoptó este jueves la nueva Política Agrícola Común (PAC), que regulará el campo europeo entre 2023 y 2027, con más acciones en favor del Medio Ambiente, ayudas repartidas de forma más equitativa y un papel más activo de los países en el diseño de las acciones.

La [PAC](#) contará con un presupuesto de 386.000 millones de euros, de los que 47.724 millones serán para España.

Entre las novedades, incluirá un apoyo más específico para las pequeñas explotaciones y permitirá más flexibilidad a los países a la hora de adaptar las medidas a las condiciones locales.

Jozé Podgorsek, ministro de Agricultura de Eslovenia, cuyo país preside el Consejo de la UE, dijo en un comunicado que la nueva PAC, cuya negociación se prolongó durante tres años, marca "un hito en la política agrícola europea y sienta las bases para un futuro más justo y sostenible para los agricultores europeos".

Una de las grandes novedades serán los planes estratégicos nacionales, que permitirán a los países adaptar las disposiciones de la PAC a las necesidades de sus comunidades agrícolas y diseñar el reparto de las ayudas.

Los ecoesquemas

Otra serán los llamados "eco-esquemas" o pagos que supondrán un 25 % de las ayudas directas, otorgados a prácticas beneficiosas para el medio ambiente.

Esta PAC será la más ambiciosa desde el punto de vista medioambiental hasta la fecha, con una cuarta parte de los pagos directos reservados para [prácticas agrícolas ecológicas](#). También incluirá una dimensión social, destinada a garantizar condiciones de empleo adecuadas para los trabajadores agrícolas.

Los tres reglamentos que componen el paquete de reformas de la PAC (el de los Planes Estratégicos nacionales, el de la organización común de mercados y la regulación sobre la financiación de las ayudas) serán firmados tanto por el Consejo como por el Parlamento y se publicarán en el Diario Oficial.

Los Estados miembros tienen hasta el 1 de enero de 2022 para presentar sus proyectos de planes estratégicos, después de lo cual la Comisión comenzará el proceso de evaluación de los mismos.

Una Comisión del Parlamento Europeo pide pasar del transporte de animales vivos al de carne

Una comisión del Parlamento Europeo (PE) ha pedido pasar del transporte de animales vivos en la Unión Europea al de material reproductivo, carne y carcasas, como manera de proteger el bienestar animal.

Esa comisión, que durante 18 meses investigó las presuntas violaciones de las normas de la UE sobre la protección de los animales durante el transporte, presentó hoy unas conclusiones y recomendaciones.

Por un lado, adoptó con 30 votos a favor y una abstención un informe que denuncia que las normas europeas sobre transporte de animales están "desactualizadas, son engañosas y no se aplican correctamente".

Además, "no tienen plenamente en cuenta las diferentes necesidades de transporte de los animales", según esa comisión, que pidió también "un mayor control de las exportaciones y la prohibición del transporte de animales muy jóvenes".

Violaciones de las normas

Para llevar a cabo el informe, los eurodiputados recopilieron información de ciudadanos y ONG sobre violaciones del bienestar animal durante el transporte, incluido el hacinamiento, la carencia de suministro de agua o alimentos durante los viajes, el transporte durante temperaturas extremas o los tiempos de viaje prolongados.

Recomendaciones

Sobre la base de las conclusiones, los eurodiputados aprobaron un proyecto de recomendaciones por 24 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones.

En particular, piden a la Comisión y a los países de la UE que aumenten sus esfuerzos para respetar el bienestar de los animales durante el transporte y pongan al día la legislación.

Entre otras medidas, abogan por utilizar cámaras de circuito cerrado de televisión, sobre todo en la carga y descarga de los animales y prohibir el transporte de animales muy jóvenes (menores de 35 días).

Otro problema del que advierten son las temperaturas durante los viajes del ganado.

Para controlarlas, solicitan a las autoridades nacionales que aprueben planes de viaje solo cuando las temperaturas se encuentren entre los 5 y los 30 grados y que se introduzcan dispositivos de registro de temperatura, humedad y amoniaco en los vehículos.

Los eurodiputados también instan a la Comisión a que establezca límites de tiempo de viaje para todas las especies y edades de los animales.

Transporte de carne en lugar de ganado vivo

Los eurodiputados abogan por una transición hacia un sistema más eficiente y ético, que favorezca el transporte de material reproductivo en lugar de ganado reproductor y la carne y carcasas en lugar de animales vivos.

Piden a la Comisión que presente urgentemente, a más tardar en 2023, un plan de acción para apoyar esta transición, incluida una propuesta sobre un fondo específico para minimizar los impactos socioeconómicos de los cambios que deben realizarse.

Exportaciones

Por otra parte, piden a Bruselas poner freno a la exportación de animales vivos ya que "no existe un sistema de control" para el transporte de animales a países no pertenecientes a la UE.

"La exportación de animales vivos debe aprobarse solo si cumple con las normas europeas de bienestar animal", subrayan.

EFE AGRO

España llevará a Bruselas la subida de precios de fertilizantes y piensos

- **España prevé proponer en el próximo Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca en Bruselas las posibles soluciones ante la subida de precios de los fertilizantes y de los productos para alimentación animal.**

España quiere llevar a la UE la subida de fertilizantes y piensos. Así lo ha avanzado el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas. Ha reiterado que le preocupa especialmente la situación de algunos sectores como el vacuno de leche y la subida de precios de los fertilizantes y los piensos.

“No tenemos un problema de precios, tenemos un problema de costes”, ha recordado el ministro, tras explicar que la producción de fertilizantes depende del gas natural y está “disparado”, con la “buena noticia” de que no va a haber carestía, mientras que los precios de los piensos han subido un 20 %.

Respuestas concretas dentro de la PAC

Además de apelar al cumplimiento de la ley de la cadena para equilibrar los costes, ha anunciado que en diciembre pedirá en el Consejo de Ministros comunitarios de agricultura que se discuta lo relativo a fertilizantes y alimentación animal, para ver “qué respuestas tenemos concretas dentro de la PAC”.

Respecto a las novedades en la ley de la cadena, ha subrayado que supone un “cambio de mentalidad en las relaciones mercantiles del mundo agrario” y que “tardará un tiempo” en sentirse el efecto”.

La primavera en el horizonte

El Gobierno espera que la situación problemática por el alza de los costes de los insumos agrícolas, como la electricidad o el carburante, se “corrija” en primavera, según ha manifestado el subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), Ernesto Abati.

El subsecretario del MAPA ha manifestado, ante la Comisión de Presupuestos del Senado, que el “Gobierno es consciente de la situación y toma medidas para intentar atemperar los costes” que afrontan los agricultores y ganaderos, que ha atribuido a factores internacionales.

“Es cierto que los insumos están elevados (...) Esto obedece a distintas causas y es un fenómeno internacional”, ha señalado Abati, además de añadir que Agricultura espera que sea algo “coyuntural y no estructural”.

HOY AGRO

El campo retoma las protestas por los costes de producción y la próxima PAC

- **Cerca de 3.000 manifestantes asisten en Mérida a una manifestación sin incidentes y con amplio despliegue policial**

Regreso al pasado. El campo recupera la protesta en la calle tal y como dejó de hacerlo en febrero de 2020. Entonces, a las puertas de una pandemia universal, en Extremadura se vivían capítulos efervescentes de manifestaciones agrarias por lo mismo que ahora, los bajos

Mérida, sin incidentes, y con cerca de 3.000 asistentes, agregó nuevas demandas.

La pandemia, sanitaria y económicamente, ha creado una tormenta perfecta que está golpeando a toda la sociedad. Singularmente, a agricultores y ganaderos profesionales, cuyo trabajo ha sido vital para evitar el desabastecimiento en los meses de confinamiento, reclaman que se les reconozca y se les ayude. O, al menos, no se les perjudique.

Bajo esa idea y con una nueva reivindicación, la que la nueva PAC no recorte fondos, el campo extremeño se manifestó, otra vez, y amenaza con hacerlo a corto plazo si la situación no se revierte. Con una subida media de un 32% de los piensos para el ganado; un 20% de las semillas o un 48% de los abonos, más el encarecimiento de los carburantes y de la electricidad, al campo no le salen las cuentas.

Falta de rentabilidad

En la mayoría de los sectores la rentabilidad no es posible a pesar de que hay algunos cultivos como los de cereal que han vivido un año extraordinario por los precios recibidos y otros ganaderos como el del porcino ibérico que empieza a repuntar.

En el conjunto de España, Asaja, UPA y COAG han convocado manifestaciones en el invierno. En Extremadura, la capital emeritense fue el escenario elegido esta mañana para una protesta convocada tanto por organizaciones que consiguieron representatividad en las elecciones al campo (Asaja Cáceres y APAG) como otros colectivos que no lo hicieron (La Unión). Además se sumaron agricultores de las Vegas Altas del Guadiana (Aseprex o Agryga) y del Jerte. Se pusieron al frente de una pancarta con el lema 'En defensa de nuestro campo'.

Una apreciable dotación policial vigiló el desarrollo normal de la protesta y fue aún más llamativa en su punto final. Agentes antidisturbios y ocho furgonetas de la Policía Nacional, más un enjambre de vallas, se colocaron delante de Presidencia de la Junta, en la plaza del Rastro.

La protesta inició su recorrido a las once de la mañana desde la Consejería de Agricultura. Recorrió la avenida Reina Sofía (antigua travesía de la N-V) para terminar en pleno centro de la capital de Extremadura. Dirigentes agrarios de PP, Ciudadanos, Podemos y Vox se sumaron a ella.

A las 13.35 horas terminaron los discursos de los representantes de las organizaciones convocantes. Todos coincidieron en señalar que habrá más acciones de protesta tanto en Extremadura como en el país si la situación del sector agroganadero no mejora.

Mensaje

Ángel García, presidente de Asaja Cáceres, destacó los efectos de las protestas del campo para propiciar cambios en las políticas agrarias. Por su parte, Juan Metidieri, presidente de Apag, habló de una PAC que hará que los profesionales del campo pierdan dinero. Por su parte, Luis Cortés, secretario técnico de La Unión, afirmó que la situación del campo es insostenible por los costes de producción y por los bajos ingresos.

Los convocantes de la manifestación coincidieron en acusar al Gobierno de Vara de no ayudar al campo regional y no actuar frente a lo que consideran discriminación a los agricultores y ganaderos frente a productores de países que no pertenecen a la UE.

La manifestación se produjo casi dos años después de la anterior movilización general de agricultores en Extremadura. Sucedió el 21 de febrero de 2020, antes que aflorara la pandemia del covid. Acabó con lanzamiento de botellas y palos de manifestantes a la Policía en Mérida. Un periodista resultó herido por un botellazo. Tres días antes, se produjeron cortes de tráfico en las autovías A-5 y la A-66 y el 29 de enero hubo graves incidentes en Feval, en Don Benito.

EFE AGRO**La reforma de la ley de la cadena alimentaria ve finalmente la luz en el Congreso**

- **La reforma de la ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, que entre sus novedades prohíbe la venta a pérdidas en todos sus eslabones, ha superado su último debate en el Congreso de los Diputados.**

La Cámara baja ha aceptado casi todas las enmiendas introducidas en el Senado, de las que muchas eran correcciones técnicas, revisando así en segunda lectura el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha expresado en el pleno su agradecimiento a los grupos parlamentarios por la tramitación de esta ley, que supone "un antes y un después en la regulación de la cadena agroalimentaria".

En declaraciones a la prensa, Planas ha asegurado que la reforma es "la más importante" que se aprobará esta legislatura para el sector, si bien se necesitará un tiempo para ver sus efectos porque se trata de "un cambio de cultura muy profundo".

Entre los objetivos, ha mencionado los de lograr más transparencia en la formación de precios, mayor equilibrio entre eslabones y mejores instrumentos de negociación para los agricultores y ganaderos.

"Eso no va a garantizar que todos los problemas del sector queden resueltos, pero es un instrumento prioritario para tener relaciones comerciales a la altura del siglo XXI", ha declarado el ministro.

En una [primera reforma de la ley en 2020](#) se introdujo la obligación de incluir en los contratos, obligatorios para las transacciones de más de mil euros, la indicación de que el precio pactado entre los operadores cubre los costes de producción.

La norma que hoy ha votado el Congreso tras un año de tramitación transpone la directiva europea relativa a las prácticas comerciales desleales en las relaciones que existen entre empresas del sector agroalimentario.

Quedan finalmente contempladas situaciones específicas como la del plátano de Canarias o la posibilidad de que las cooperativas sustituyan el contrato por la fijación de plazos y términos de pago a los socios productores y de que en la primera venta en las lonjas de pescado la factura juegue el papel del contrato.

El debate parlamentario

La mayoría de los grupos parlamentarios ha considerado que la reforma no es suficiente para atajar los problemas de la cadena alimentaria, sin descartar que haya que modificar de nuevo la ley más adelante.

En el debate de las enmiendas, el diputado socialista Juan Francisco Serrano ha destacado que se trata de una "reforma protectora, garantista, de alto calado social y supera la lógica del más fuerte", ya que "viene a colmar las aspiraciones colectivas de un sector que ha tenido una reivindicación histórica" como es la de reclamar precios justos en el campo.

El parlamentario popular Joaquín García Díez ha acusado al Gobierno de no buscar el consenso con otros grupos y ha negado que la modificación legislativa vaya a servir para acabar con la venta a pérdidas y cubrir los costes de producción, dos promesas que se verán "incumplidas".

Ricardo Chamorro (Vox) ha criticado la "falta de ambición nacional" para defender al sector primario frente a las importaciones de países terceros que lo están "destruyendo", e Isabel

urgencia, valentía y rigor”.

El diputado de ERC Xavier Eritja y la de PDeCat Concepc Cañadell han lamentado que no se hayan incluido enmiendas sobre la posición de dominio como causa de desequilibrio en la cadena.

El parlamentario de BNG Néstor Rego ha opinado que los productores siguen “indefensos”, al igual que María del Carmen Martínez (Ciudadanos), que ha insistido en que los agricultores siguen quejándose porque “una ley pensada para protegerlos les vuelve a dejar sin herramientas” y la fijación del coste efectivo de producción “por sí mismo no soluciona los problemas”.

El diputado del PNV Joseba Agirretxea ha anunciado la abstención de su grupo a las enmiendas y reprochado que la norma le deja “un sabor agridulce” porque, a su juicio, persisten los mismos problemas de la cadena pese a la reforma.

AGRONEWS

Ganaderos de toda España se reunirán mañana viernes para “tomar medidas” que eviten la “muerte” del sector

“El sector lácteo se muere”, con este título y una foto de un ataúd, la Plataforma Ganaderos Lácteos Unidos hace un llamamiento a los ganaderos de vacuno de leche de toda España a acudir mañana viernes 3 de diciembre, a las 12.30 a la Casa de la Cultura de Valencia de Don Juan (León) a un encuentro en el que “tomar una decisión” ante una situación “insostenible”. Se trata de una plataforma, asegura el portavoz, José María Álvarez, que ha nacido para “que no haya dudas de que son ganaderos los que toman las decisiones, los que hagan el movimiento y, después, habrá que apoyarles desde las organizaciones y sindicatos”. Ya han confirmado asistencia ganaderos de Galicia, Andalucía, Castilla-La Mancha, Cantabria, Asturias y Castilla y León.

Del encuentro saldrá una decisión sobre qué acciones llevar a cabo, no hay nada predefinido, asegura Álvarez, y se contempla “todo”, desde “huelgas de entregas, hasta manifestaciones en la distribución y los centros logísticos. Todas las hipótesis están abiertas para tomar una decisión que nos haga salir del pozo en el que estamos hundidos”.

Que la AICA “actúe de oficio”

Los números ahogan y hacen imposible que las cuentas cuadren en las explotaciones de vacuno de leche, según resumen Álvarez, entre 2020 y 2021 la luz ha subido un 65%, el gasóleo un 62%, los piensos, un 29%, los plásticos más de 54% hasta el mes pasado, ahora suben más del 72%. En resumen, “el global ha subido más del 33% respecto a 2020 cuando ya casi no se cubría costes”. Eso significa que, actualmente, producir un litro de leche cuesta “40,7 céntimos, un 23% más cuando al ganadero solo le han subido un 6%, de 32 a 34 céntimos”. Se trata de una “situación caótica que hace que pierdan dinero cada mes, están poniendo de sus cuentas personales y esto es inviable, no pueden seguir más allá de dos meses”. “Vamos a morir arruinados”, explica que hace unos días le dijo un ganadero.

El ministro de Agricultura, Luis Planas, se comprometió esta semana a buscar medidas concretas para los sectores más afectados, como el lácteo, y pidió que se cumpliera la Ley de la Cadena Alimentaria, para que eso fuese así, expone Álvarez, “la industria debería pagar 40 céntimos por litro de leche” y eso no sucede. Por ello pide al AICA, la Agencia de Información y Control Alimentarios del Ministerio, que actúe de oficio ante esta situación, porque “no pueden pedir a los ganaderos que denuncien” a la industria que les recoge su producto.

producto "que no ha subido en los lineales, no se el porque, pero no es de recibo que, para que vendan barato en los supermercados, lo tengan que pagar los ganaderos arruinándose. La industria dice que no puede subir porque no se lo permite la distribución", explica y pone un dato sobre la mesa, si en el supermercado los consumidores pagásemos 6 céntimos más por la leche, supondría 2,1 euros más al mes para una familia media de cuatro personas que tiene un consumo medio anual de 72 litros por habitante.

Los analistas confían en que la crisis de materias primas provocada por la pandemia se estabilice en torno a mediados de 2022, una fecha demasiado lejana para el sector del vacuno de leche, que ya "lleva perdiendo dinero cuatro o cinco meses" y que "no tiene para aguantar más tiempo, ahora mismo en la ganadería de leche se re invierte el beneficio, tienen poco capital y cuando vienen momentos así, están indefensos". Queda poco tiempo y si "de aquí a finales de año esto no cambia, la mayoría de la ganadería cerrará".

AGRO DIARIO

ECI anuncia que abrirá 30 Supermercados El Corte Inglés a pie de calle

El Corte Inglés (ECI) ha anunciado que abrirá a pie de calle, fuera de sus grandes almacenes como hasta ahora, 30 Supermercados El Corte Inglés con una superficie que oscilará entre los 2.000 y los 2.500 metros cuadrados.

Fuentes de este grupo han apuntado que con estas aperturas, que se materializarán "a medio plazo" y que "ofrecerán una imagen renovada, con un formato más digital y sostenible", quiere "reforzar" su posicionamiento en el negocio de alimentación.

Hasta la fecha, ECI cuenta con una red de 56 Supermercados El Corte Inglés en sus grandes almacenes.

La compañía también han anunciado impulsará el resto de sus marcas de distribución alimentaria, entre las que ha mencionado Hipercor, Club del Gourmet, la recién adquirida cadena de supermercados Sánchez Romero y Supercor, esta última en todas sus versiones.

Sobre Supercor, han precisado que incluye las tiendas Supercor Express y además las de Supercor Stop & Go, fruto de la alianza con Repsol y que está presente en más de 500 estaciones de servicio.

Han detallado que en el área de alimentación, Supercor es la cadena del grupo con mayor implantación, ya que cuenta con 180 supermercados entre España y Portugal, una presencia que el grupo tiene la intención de "mantener".

"La estrategia para los próximos años se basa en el crecimiento del negocio de alimentación a través de todas sus enseñas; esto incluye la actualización y mejora de algunos establecimientos, y la apertura de otros nuevos", han afirmado.

En el segmento de alta gama o premium, ECI pretende "seguir desarrollando su marca Club Gourmet e impulsar la cadena madrileña Sánchez Romero", de la que ha avanzado que va a "renovar el parque de tiendas y abrir nuevas localizaciones estratégicas".

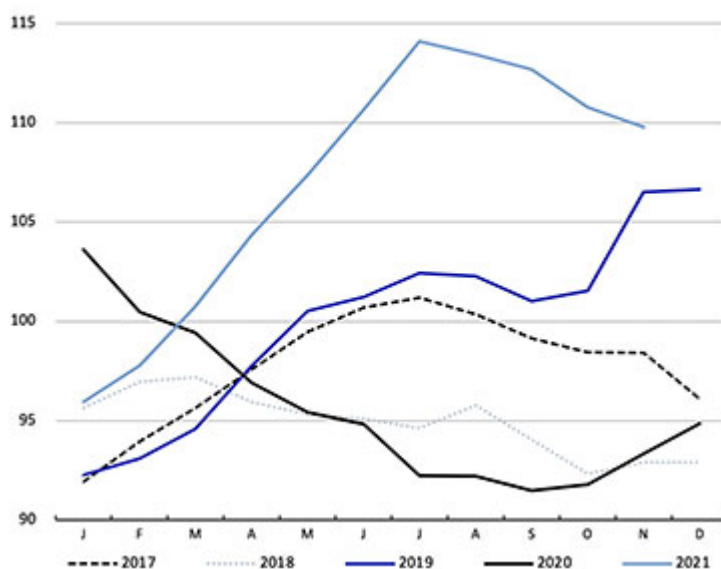
Como ejemplo, han indicado que en 2022 tienen previsto la inauguración de un nuevo Sánchez Romero en Caleido, uno de los rascacielos del distrito financiero de Madrid.

EUROCARNE DIGITAL

El Índice de Precios de la Carne de la FAO encadena 4 meses de bajadas

FAO Meat Price Index

2014-2016=100



El índice de Precios de la Carne de la FAO fue en noviembre de 109,8 puntos, lo que supone un 1% menos que en octubre y hace que se encadene el cuarto mes consecutivo de bajadas. Pese a esto, aún está 16,5 puntos, o lo que es lo mismo un 17,6%, por encima del mes de noviembre de 2020.

En noviembre, las cotizaciones internacionales de la carne de cerdo cayeron por quinto mes consecutivo, respaldado por la reducción de las compras de China, especialmente dentro de la Unión Europea.

Las cotizaciones de los precios de los ovinos también cayeron abruptamente debido al aumento de los suministros exportables, principalmente de Australia.

Mientras tanto, los precios internacionales de la carne de bovino se mantuvieron estables, ya que la disminución de las cotizaciones de la carne de Brasil se vio compensada por los mayores valores de las exportaciones australianas, lo que refleja las bajas ventas de ganado para el sacrificio en medio de una alta demanda de recuperación del rebaño.

Los precios de la carne de aves también se mantuvieron en gran parte estables, ya que los suministros mundiales parecían adecuados para satisfacer la demanda, a pesar de las limitaciones de la oferta, especialmente la escasez de contenedores de envío y la gripe aviar en Europa y Asia.

ANIMAL'S HEALTH

España declara riesgo alto de gripe aviar

El Ministerio de Agricultura ha establecido una serie de medidas tras declarar riesgo alto de gripe aviar en España, como la prohibición de la cría de aves al aire libre en las zonas de especial riesgo

[Subscribe](#)[Past Issues](#)[Translate ▼](#)

trazabilidad por el que se actualiza la situación epidemiológica en Europa y se declara el riesgo alto de influenza aviar en España.

En este sentido, el MAPA informa que desde el 1 de julio, hasta el 25 de noviembre de 2021 [diferentes países de Europa](#) han comunicado 182 focos en aves de corral (102 de ellos confirmados desde el 15 de noviembre) y 417 en otras aves no de corral, silvestres incluidas, (156 de ellos confirmados desde el 15 de noviembre).

Desde el Ministerio [se advierte del aumento del riesgo](#) en los municipios incluidos como zona de especial riesgo y en los municipios incluidos en la zona de especial vigilancia, por lo que considera necesario adoptar una serie de medidas.

Así, el MAPA señala que, en las zonas de especial riesgo, queda prohibida la cría de aves de corral al aire libre. No obstante, cuando esto no sea posible, la autoridad competente podrá autorizar el mantenimiento de aves de corral al aire libre, mediante la colocación, si ello fuera posible, de telas pajareras o cualquier otro dispositivo que impida la entrada de aves silvestres, y siempre que se alimente y abreve a las aves en el interior de las instalaciones o en un refugio que impida la llegada de aves silvestres y evite el contacto de estas con los alimentos o el agua destinados a las aves de corral.

Por otro lado, en las zonas de especial riesgo se prohíbe la cría de patos y gansos con otras especies de aves de corral; así como dar agua a las aves de corral procedente de depósitos de agua a los que puedan acceder aves silvestres, salvo en caso de que se trate esa agua a fin de garantizar la inactivación de posibles virus de influenza aviar.

En estas zonas también se prohíbe a la presencia de aves de corral u otro tipo de aves cautivas en los centros de concentración de animales definidos en el artículo 3.7 de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal incluyendo los certámenes ganaderos, muestras, exhibiciones y celebraciones culturales, así como cualquier concentración de aves de corral u otro tipo de aves cautivas al aire libre.

No obstante, la autoridad competente en materia de sanidad animal, podrá autorizar dichas concentraciones siempre que se efectúe una evaluación del riesgo que dé un resultado favorable.

Medidas en toda España

En cuanto a las zonas de especial vigilancia y al resto del territorio nacional, la medida que se establece es la prohibición de la presencia de aves de corral y aves cautivas en los centros de concentración de animales, incluyendo los certámenes ganaderos, muestras, exhibiciones y celebraciones culturales.

“Dada la actual situación, desde el MAPA se recuerda la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto directo e indirecto con aves silvestres, así como reforzar la vigilancia pasiva tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres, notificando a los servicios veterinarios oficiales cualquier sospecha de enfermedad de forma inmediata”, señala el Ministerio.

Además el MAPA apunta que se debe incrementar la sensibilización de ganaderos, veterinarios de explotación, cazadores y toda la población en general sobre la influenza aviar altamente patógena, las medidas de precaución y los mecanismos de notificación de aves enfermas o muertas.

Respecto a la situación en Europa, el MAPA indica que durante los últimos meses se han detectado brotes de influenza aviar altamente patógena (IAAP) en aves de corral y en aves cautivas, así como en aves silvestres principalmente en la zona centro y norte de Europa.

La detección de la IAAP en aves silvestres en el norte de Europa a lo largo del mes de septiembre de 2021, en contraste con años anteriores, podría indicar, según el MAPA, que existe riesgo de entrada del virus en las granjas de aves de corral no sólo desde las aves silvestres que migran a Europa en otoño e invierno, sino también desde aves silvestres

[LEA EL INFORME DEL MAPA AQUÍ](#)

INTEREMPRESAS

La empresa Nanta lanza al mercado la nueva gama de piensos ecológicos Biofeed



Biofeed es la nueva marca de [Nanta](#) que conecta la tradición con la innovación y la seguridad. Se trata de piensos ecológicos, sostenibles y de alta calidad para cubrir las necesidades de los productores de alimentos y los requerimientos de los consumidores, cada más exigentes con el origen y composición de los alimentos que consumen.

Elaborados con ingredientes procedentes de la agricultura ecológica, Biofeed es una marca comprometida con la producción local orgánica. Así, Biofeed es el eslabón de confianza de Nanta que garantiza la producción de alimentos ecológicos de alta calidad, respaldados por la experiencia de la compañía y los buenos resultados técnicos obtenidos tras sus primeros meses de aplicación.

Atendiendo al principio 'De la granja a la mesa', Nanta considera que resulta clave asegurar la alimentación de los animales con las mejores materias primas disponibles como primer eslabón en la cadena de producción de alimentos saludables y sostenibles. Una estrategia a la que Biofeed quiere contribuir, ofreciendo una nutrición animal ecológica que permita una transición hacia un sistema alimentario más respetuoso con el medio ambiente, desde la producción hasta el consumo.

Biofeed cuenta con el respaldo, la confianza y los más de 50 años de experiencia de Nanta, compañía líder en el mercado español de piensos compuestos, que, en su compromiso con la investigación y el desarrollo de soluciones con los más altos niveles de seguridad, trazabilidad y calidad, y su apuesta por la mejora continua, ha lanzado esta innovadora

[Subscribe](#)[Past Issues](#)[Translate ▼](#)

soluciones tanto para la producción de leche como de carne, y para todas las fases productivas (iniciación, crecimiento y engorde, mantenimiento, producción y extensivo). La alta palatabilidad y la seguridad digestiva, para asegurar unos buenos resultados técnicos, son algunas de sus características más destacadas.

En el caso del vacuno de leche, los piensos Biofeed aseguran la alta producción y la calidad de leche, y una alta ingesta de materia seca. Para vacuno de carne, Biofeed incorpora una completa gama para el arranque, crecimiento, engorde y acabado de terneros; así como un pienso en tacos para el ganado vacuno campero.

En cunicultura, Biofeed cuenta con un pienso formulado para conejos de todas las edades, en especial para conejas reproductoras y machos, y uno destinado a conejos en fase de crecimiento y engorde; y en avicultura ofrece una amplia gama de piensos equilibrados para la alimentación de gallinas ponedoras y pollos.

Para el ganado porcino hay disponibles piensos para el destete de lechones, madres y fase de crecimiento y engorde, además de cerdos en extensivo.

Por último, para caballos de alto rendimiento, cría y mantenimiento, los piensos ecológicos de Biofeed están formulados con los óptimos niveles de fibras, proteínas, grasas, minerales y almidón, aportando una buena digestibilidad y totalmente libres de polvo para evitar problemas respiratorios.

**DOSSIER
PRENSA**

Copyright © 2021 Grupo Capisa, Todos los derechos reservados.

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#).

This email was sent to comunicacion@grupocapisa.es

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria, GC
35010 · Spain

